



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 989 - 2023-A-MPSM.

Tarapoto, 08 de Noviembre del 2023

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 074-2023, de fecha 23.01.2023, mediante el cual se Acredita a los Servidores mencionados en la misma, para que representen a la Municipalidad Provincial de San Martín en la Comisión de Transferencia de Infraestructura y Otros Componentes de Proyectos de Inversión Pública, ante la Gerencia Territorial Bajo Mayo- Tarapoto, para la transferencia de infraestructura de los Proyectos durante todo el año fiscal 2023.

El Memorando N° 568-2023-GM-MPSM, de fecha 26.10.2023, donde solicitan Acreditar nuevos Servidores, para que representen a la Municipalidad Provincial de San Martín en la Comisión de Transferencia de Infraestructura y Otros Componentes de Proyectos de Inversión Pública, con la Gerencia Territorial Bajo Mayo- Tarapoto, para la transferencia de infraestructura de los Proyectos durante todo el año fiscal 2023.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Provinciales y distritales son Órganos de Gobierno Local y cuentan con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

La Resolución de Alcaldía N° 074-2023- A-MPSM; de fecha 23.01.2023, mediante el cual se Acredita a los Servidores mencionados en la misma para que representen a la Municipalidad Provincial de San Martín en la Comisión de Transferencia de Infraestructura y Otras Componentes de Proyectos de Inversión Pública, ante la Gerencia Territorial Bajo Mayo- Tarapoto, para la Transferencia de infraestructura de los Proyectos durante todo el año fiscal 2023.

El Memorando N° 568-2023-GM-MPSM, de fecha 26.10.2023, donde solicitan Acreditar nuevos Servidores, para que representen a la Municipalidad Provincial de San Martín en la Comisión de Transferencia de Infraestructura y Otros Componentes de Proyectos de Inversión Pública, con la Gerencia Territorial Bajo Mayo- Tarapoto, para la transferencia de infraestructura de los Proyectos durante todo el año fiscal 2023.

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACREDITARSE, a los siguientes servidores, a fin de que representen a la Municipalidad Provincial de San Martín, para suscribir la documentación necesaria de transferencia de infraestructura y Otros Componentes de Proyectos de Inversión Pública, el cual será conformada de la siguiente manera:

- 1) Gerente de Infraestructura: Ing. FÉLIX VICTOR CABRERA REYES, identificado con DNI N°43715569.
- 2) Sub Gerente de Ejecución y Supervisión de Obras: Ing. SALOMÓN GUERRA GUERRA, identificado con DNI N°46787912.



- 3) Oficina de Contabilidad: C.P.C. SLIM ROBERT PEREZ TIJIAS, identificado con DNI N° 44086133.
- 4) Oficina de Control Patrimonial: C.P.C. JOHN EDWARD DELGADO GARCÍA, identificado con DNI N° 41899839.

ARTÍCULO SEGUNDO: DELÉGUESE facultades a los servidores antes señalados, para que indistintamente de su orden suscriban bajo su propia responsabilidad cualquier documento que sea necesario para concretar jurídicamente la transferencia de infraestructura de los Proyectos durante todo el año fiscal 2023 y en el documento del Visto.

ARTICULO TERCERO. - OFÍCIESE, a la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto

ARTICULO CUARTO. - NOTIFIQUESE, la Presente Resolución conforme a Ley.

ANEXO 1: Copia de DNI del Ing. FÉLIX VICTOR CABRERA REYES.

ANEXO 2: Copia de DNI del Ing. SALOMÓN GUERRA GUERRA.

ANEXO 3: Copia de DNI del C.P.C. SLIM ROBERT PEREZ TIJIAS.

ANEXO 4: Copia de DNI del C.P.C. JOHN EDWARD DELGADO GARCÍA



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE



LLPP/ MPSM
FVCR/GI/MPSM
c/c
Gerencia Municipal
Gerencia de Adm.
Gerencia de Planeam.
GI
Archivo.

